

En la Iglesia los efectos de esta reforma no van a ser inmediatos, puesto que no afecta la formación general de los sacerdotes, pero esperamos que podrán apreciarse a medio y largo plazo, ya que refuerza la formación de sus profesores de filosofía y la orienta con claridad hacia un tomismo debidamente actualizado.

Dr. Jordi Girau
Decano de la facultad eclesiástica de filosofía
Universidad eclesiástica San Dámaso
jgirau@sandamaso.es

Comentario al decreto. Un nuevo impulso a la evangelización: reforzar la formación filosófica

Lluís Clavell

1. Las facultades de filosofía ante el protocolo de Bolonia

"Lejos de nosotros la funesta manía de pensar". Es bien conocida esta protesta de ortodoxia atribuida a la Universidad de Cervera para tranquilizar a Fernando VII, preocupado por la infiltración de ideas modernizantes. La frase se lee hoy con hilaridad. Quizá demasiada, porque inteligencias lúcidas y conocedoras de la situación actual de la universidad en muchos países alzan su voz para alertarnos ante la tendencia a transformar las instituciones universitarias en escuelas profesionales, donde se adquieren habilidades prácticas, evitando la "manía de pensar".

En su encuentro con profesores universitarios jóvenes en el Escorial, el 19 de agosto de 2011, en el marco de la inolvidable Jornada Mundial de la Juventud, Benedicto XVI ha lanzado una llamada fuerte: "A veces se piensa que la misión de un profesor universitario sea hoy exclusivamente la de formar profesionales competentes y eficaces que satisfagan la demanda laboral en cada preciso momento. También se dice que lo único que se debe privilegiar en la presente coyuntura es la mera capacitación

técnica. Ciertamente, cunde en la actualidad esa visión utilitarista de la educación, también la universitaria, difundida especialmente desde ámbitos extrauniversitarios".

Los riesgos de esa tendencia, hoy día ya bastante extendida, son grandes: "desde los abusos de una ciencia sin límites, más allá de ella misma, hasta el totalitarismo político que se aviva fácilmente cuando se elimina toda referencia superior al mero cálculo de poder".

El profesor alemán universitario de teología, ahora Sucesor de Pedro, apela al corazón de sus colegas: "vosotros que habéis vivido como yo la Universidad, y que la vivís ahora como docentes, sentís sin duda el anhelo de algo más elevado que corresponda a todas las dimensiones que constituyen al hombre".

A la vez les entusiasma con la belleza y trascendencia de su tarea: "la genuina idea de Universidad es precisamente lo que nos preserva de esa visión reduccionista y sesgada de lo humano. En efecto, la Universidad ha sido, y está llamada a ser siempre, la casa donde se busca la verdad propia de la persona humana". Es "un ideal que no debe desvirtuarse ni por ideologías cerradas al diálogo racional, ni por servilismos a una lógica utilitarista de simple mercado, que ve al hombre como mero consumidor".

Para Benedicto XVI, "no es casualidad que fuera la Iglesia quien promoviera la institución universitaria" y la razón de ello está en Cristo mismo como Logos por quien todo fue hecho (cf. *Jn* 1,3). El Evangelio, que es Cristo mismo, "descubre una racionalidad en todo lo creado y contempla al hombre como una criatura que participa y puede llegar a reconocer esa racionalidad".

Otros universitarios manifiestan una preocupación análoga. Entre ellos, Alasdair MacIntyre, en su libro *God, Philosophy, Universities: A Selective History of the Catholic Philosophical Tradition* (Lanham, Md.: Rowman & Littlefield, 2009), y Alejandro Llano, en su reciente *Segunda navegación. Memorias 2* (Madrid: Ediciones Encuentro, 2010), dan sabios consejos para cuidar la universidad como una institución vital para un futuro más digno del hombre, más abierto a la aventura de pensar con el conocimiento y el amor.

En este contexto, el proceso de homologación de los estudios universitarios en la Unión europea es objeto de análisis, para interpretarlo de modo razonable de acuerdo con la propia identidad. Concentrar la atención en los medios puede marginar la constante tarea de repensar los

finés. Renovar la didáctica distrae a veces de lo específico universitario: el profesor enseña la realidad que ha investigado. Los métodos de evaluación deben adecuarse a los distintos saberes, sin encorsetarlos en un único molde.

En estas circunstancias, después de conocer la adhesión de la Santa Sede al protocolo de Bolonia, las facultades eclesiásticas de filosofía regidas por la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* esperaban desde hace tiempo unas orientaciones. El 28 de enero de 2011, memoria litúrgica de Santo Tomás de Aquino, la Congregación para la Educación Católica ha emanado un "Decreto de Reforma de los estudios eclesiásticos de Filosofía", aprobado en forma específica por Benedicto XVI. El decreto consta de un preámbulo y de una parte normativa con los cambios de algunos artículos de la *Sapientia Christiana* y del correspondiente reglamento (*ordinationes* o normas aplicativas).

2. Las cuestiones más centrales de la cultura filosófica actual

En conversaciones con otros colegas, he escuchado alabanzas a la calidad del preámbulo, de amplios horizontes, muy adecuado a los cambios de este periodo, porque marca con profundidad los fines. Veamos algunos de sus puntos nucleares.

Del contexto actual se destacan varias características importantes. En primer lugar, la "desconfianza relacionada con la capacidad de la inteligencia humana de alcanzar una verdad objetiva y universal, con la cual las personas puedan orientarse en su vida". Es la decisiva cuestión del realismo cognoscitivo. Algunos intelectuales están de vuelta del relativismo escéptico. Por ejemplo, René Girard afirma ahora sin ambages un neto realismo del conocimiento intelectual: "Sin arrepentimiento, he renunciado a todos los juegos teóricos y he vuelto a las reglas de la evidencia y de la prueba más tradicionales y de sentido común" (R. Girard, G. Vattimo, *Verità o fede debole? Dialogo su cristianesimo e relativismo*, Massa: ed. Transeuropa, 2006, p. 98).

El segundo rasgo es "el impacto de las ciencias humanas y las consecuencias del desarrollo científico y tecnológico". Estamos en "un mundo rico de conocimientos científicos y técnicos, pero amenazado por el relativismo" (n. 8). Las ciencias humanas se han transformado y fraccionado por la asunción de métodos variados. Algunos se han

inspirado en la verificación empírica y en la matematización, como la sociometría, la psicometría, la historia practicada por l'*École des Annales*, etc. Otros son fruto más bien de influjos de tipo filosófico y epistemológico, como el método histórico-crítico, las varias formas de hermenéutica y de análisis literario.

El desarrollo científico y técnico estimula a los cristianos a progresar en la filosofía y la teología teniendo bien presentes los nuevos conocimientos. El periodo actual se caracteriza por descubrimientos, a veces todavía incipientes, en el campo de las ciencias de la vida: medicina, bioquímica, neurociencias, etc. más cercanos a la realidad entera del hombre y del mundo que los avances físicos y matemáticos. De esto modo hoy surgen más espontáneamente desde el terreno científico preguntas filosóficas sobre el orden, la causalidad, la finalidad, determinismo, libertad y azar, el alma humana, etc., como señalan por ejemplo José Manuel Giménez Amaya y Sergio Sánchez-Migallón en *De la neurociencia a la neuroética : narrativa científica y reflexión filosófica* (Pamplona: EUNSA, 2010).

Un tercer elemento decisivo del presente panorama científico es el "aspecto sectorial del saber". Este hecho, "en la medida en que comporta una aproximación parcial a la verdad, con la consiguiente fragmentación del sentido, impide la unidad interior del hombre contemporáneo" (n. 5). Esta fractura no afecta sólo al saber, sino al conocimiento de nosotros mismos, comparable a un caleidoscopio, donde se obtienen múltiples combinaciones de formas y colores, modificables según las circunstancias de cada individuo en los varios instantes de la existencia. Alasdair MacIntyre habla de la "compartimentación" de la vida humana: los ámbitos privado y público, económico, familiar, laboral, político configuran roles separados con reglas morales distintas. Según muestra con buenos argumentos, es una herencia del liberalismo moderno en el mundo universitario. Juan Pablo II no se resignaba a esta laceración de la persona y expresó su convicción de que "el hombre es capaz de llegar a una visión unitaria y orgánica del saber" (citado en n. 5), presentando esta tarea, en la Encíclica *Fides et ratio* como propia del pensamiento cristiano a lo largo del tercer milenio.

Un cuarto punto, mencionado brevemente en el Preámbulo, es "el creciente riesgo del fideísmo". A pesar de su concisión, se trata de un punto importante, porque precisamente por este motivo el Decreto desea respetar la justa autonomía del saber filosófico, evitando su uso puramente

instrumental, así como la mezcla excesiva e indiscriminada de filosofía y teología.

3. Orientaciones para la formación en vistas a evangelizar mejor

A la vista de esta situación cultural, el Decreto propone mejorar la formación filosófica tratando de aplicar con eficacia la enseñanza del Beato Juan Pablo II, en particular las encíclicas *Fides et ratio*, *Veritatis splendor*, y la sucesiva orientación de Benedicto XVI en *Deus Caritas est* y en numerosos discursos.

La preparación filosófica es de un modo particular, “un momento esencial de la formación intelectual” de los futuros sacerdotes. “Sólo una sana filosofía puede ayudar a los candidatos al sacerdocio a desarrollar una conciencia refleja de la relación constitutiva que existe entre el espíritu humano y la verdad, la cual se nos revela plenamente en Jesucristo” (Juan Pablo II, Exhort. ap. *Pastores dabo vobis*, n.52). Se trata de nuevo de la cuestión indispensable y crucial del realismo cognoscitivo. Sin él, no hay verdad y la formación se limita a suscitar buenos sentimientos, con frecuencia bastante subjetivos y cambiantes. Naturalmente, esto vale no sólo para los sacerdotes sino para todo discípulo de Cristo, sobre todo hoy, cuando en el ambiente universitario, social y mediático, pululan muchos fragmentos ideológicos más o menos inconexos, que se respiran de modo casi inconsciente.

El Preámbulo subraya con fuerza la dimensión sapiencial y metafísica. Como había afirmado *Fides et ratio* (n. 83), el “elemento metafísico es el camino obligado para superar la situación de crisis que afecta hoy a grandes sectores de la filosofía y para corregir así algunos comportamientos erróneos difundidos en nuestra sociedad”. Los diversos enfoques presentes en las culturas y en las ciencias no pueden soslayar “su radicación en el ser” (n. 3). De este modo, las facultades eclesiásticas están llamadas a ser verdaderamente *Universitas*, donde se ensanchan los espacios racionales para “conjugarse entre sí la teología, la filosofía y las ciencias, respetando plenamente [...] su recíproca autonomía, pero siendo también conscientes de su unidad intrínseca”, como ha propuesto repetidas veces Benedicto XVI (citado en el n. 7). Volver a encontrar “este gran *logos*”, esta amplitud de la razón” es propiamente la gran tarea de la Universidad. Las facultades eclesiásticas y también los seminarios pueden

tener hoy la potencialidad de los *colleges* del ambiente universitario anglosajón, uniendo las varias dimensiones formativas. Pero para ello necesitan elaborar un proyecto de altura.

Mirando a los estudiantes, el decreto ve la formación filosófica como una auténtica educación: adquisición de hábitos intelectuales (científicos y sapienciales) y asimilación de conocimientos rigurosamente alcanzados por filósofos anteriores o contemporáneos. "Enseñar verdades o enseñar a pensar", no es un dilema válido para un profesor de filosofía, pues es imposible hacer bien una cosa sin la otra. El decreto menciona algunas verdades del patrimonio filosófico con un carácter central y particularmente actual: la capacidad de alcanzar una verdad objetiva y universal, y un conocimiento metafísico válido; la unidad cuerpo-alma en el hombre; la dignidad de la persona humana; las relaciones entre la naturaleza y la libertad; la importancia de la ley natural y de las "fuentes de la moralidad", en particular, del objeto del acto moral; la necesaria conformidad de la ley civil y de la ley moral.

Para una vital formación de hábitos que sea a la vez asimilación interior del rico patrimonio filosófico son necesarios los maestros. El autodidacta cercena su capacidad pensando desde un individualismo solitario. Entre estos maestros filosóficos, ocupa una cátedra relevante Santo Tomás de Aquino. Con gran esfuerzo ha sabido poner la doctrina cristiana en una relación positiva con los logros racionales de su tiempo, en particular con todo el *corpus* aristotélico. De ahí la preferencia atribuida por el magisterio de la Iglesia a lo largo de siete siglos a su método y a su doctrina. No es una recomendación exclusiva, sino "ejemplar" (n. 12). Es un *doctor communis* que abre a todo lo científicamente válido.

4. La parte normativa de la reforma

Pasando a la parte aplicativa, cabe destacar positivamente el relieve concedido a la filosofía de la naturaleza y a la lógica y filosofía del conocimiento, consideradas ambas disciplinas principales. También varios profesores han notado con agrado la presentación de la metafísica como filosofía del ser y teología natural, y la indicación de dedicar a ella un número adecuado de créditos. Como se ve, el decreto da a las facultades eclesiásticas de filosofía, especialmente en el preámbulo, una orientación de fondo muy oportuna en estos momentos de cambio.

En cuanto al esquema general del plan era esperado el paso del bienio al trienio para el primer ciclo que culmina con el grado de bachiller, como también un aumento de tiempo dedicado al doctorado. Desde el punto de vista de la homologación cabe notar, sin embargo, que las universidades españolas estatales o de iniciativa social, no regidas por la Constitución *Sapientia christiana* han preferido para la mayoría de los departamentos o facultades universitarias, no la fórmula de un primer ciclo de 3 años seguido de un bienio de especialización —el llamado 3+2—, sino un primer grado académico después de cuatro años, seguido de un *master* de un año, para pasar a continuación, cuando se desea, al ciclo de doctorado.

El bienio de licenciatura especializada en filosofía previsto por el decreto continúa en la línea anterior imperante en muchas universidades. El actual debate sobre la crisis de la universidad, causada en gran medida por la fragmentación del saber, mencionada también en el preámbulo, puede llevar a moderar la especialización. De hecho, la experiencia de la multiplicación de cursos monográficos breves en la licenciatura especializada está siendo objeto de reflexión crítica. Numerosos profesores observan la dificultad un de estudio reposado de grandes obras filosóficas por parte de los alumnos. Quizás ha contribuido a ello una aplicación de semestres propios de otras áreas culturales a la universidad en general, pasando con frecuencia a cuatrimestres, con un número excesivo de cursos breves que puede obstaculizar un trabajo conjunto del profesor y de los alumnos más profundo. Por este motivo, según el tipo de materias, algunas facultades mantienen el ritmo anual distribuyendo una misma disciplina a lo largo de dos semestres seguidos.

Hay también algunas determinaciones prácticas nuevas referentes a la conexión entre los estudios de filosofía y teología. Concretamente el n. 14 del Preámbulo establece: "En una institución donde se disponga al mismo tiempo de una Facultad eclesiástica de Filosofía y de una Facultad de Teología, cuando los cursos de filosofía que forman parte del primer ciclo quinquenal de teología se han cumplido —según su índole específica y la normativa vigente— en dicha Facultad de Filosofía, la autoridad que decide el programa es el Decano de la Facultad de Teología, respetando la ley vigente y valorando la estrecha colaboración que existe con la Facultad de Filosofía".

Esta indicación ha sido objeto de comentarios preocupados entre profesores de varias facultades de filosofía. Una cierta justificación

coherente se encuentra más adelante en ese mismo n. 14: la "formación filosófica, que reclama el saber teológico, permite que el estudiante, que ha adquirido la metodología justa y la hermenéutica filosófica y teológica, pueda afrontar adecuadamente los estudios propiamente teológicos y encuentre su momento personal de síntesis al final de los estudios filosófico-teológicos".

Por tanto, para los alumnos de la facultad de filosofía se espera alcanzar esa síntesis al finalizar el trienio del ciclo I con el grado de bachiller. En el caso de los que se limitan a realizar un bienio filosófico como preparación para la teología, la síntesis se prevé para el final del primer ciclo de teología.

En realidad no se trata de un bienio entero, pues se establece sólo un mínimo de un 60% de materias filosóficas a lo largo de esos dos años, en los que se prevén también cursos introductorios a la teología.

Es de desear que el peso doctrinal del preámbulo llegue a significar en muchos lugares una mejor formación filosófica y a superar con creces ese mínimo establecido, pero no es un resultado que quepa esperar de modo automático. En la actualidad muchos sacerdotes han afrontado el estudio de la teología con una preparación filosófica insuficiente, sobre todo si se tienen en cuenta las necesidades de hoy y "el creciente riesgo del fideísmo" ya mencionado. En el decreto se citan con razón estas palabras de J. Ratzinger: "Cuando los fundamentos filosóficos no vienen clarificados, a la teología le falta el terreno sobre el cual se sostiene; ya que, entonces, no queda claro hasta qué punto el hombre conoce verdaderamente la realidad, ni cuáles son las bases a partir de las que él puede pensar y hablar" (en "L'unità di missione e persona nella figura di Giovanni Paolo II" recogido en el volumen: *Giovanni Paolo II. Il mio amato predecessore*, Cinisello Basalmo: Edizioni San Paolo, 2007, p.16); y también de este mismo libro se cita la afirmación de que "la crisis de la teología postconciliar se debe en gran parte a la crisis de sus fundamentos filosóficos [...]" (Ib.).

Toda reforma educativa suscita esperanzas y riesgos. En este caso, por lo que se refiere a la formación filosófica de la mayoría de los sacerdotes, surge la cuestión de si en la aplicación del decreto se conseguirá respetar la justa autonomía del saber filosófico, evitando su uso puramente instrumental y la mezcla excesiva e indiscriminada de filosofía y teología (cf. n.14).

En este orden de cuestiones, el documento establece "una clara distinción entre los estudios de las Facultades eclesiásticas de Filosofía y el recorrido filosófico que forma parte integrante de los estudios en una Facultad de Teología, o bien en un Seminario" (n. 14). Pero esta distinción no debería significar que el segundo recorrido sea en la práctica menos filosófico que el primero. En las actuales circunstancias, si la mayoría de los candidatos al sacerdocio que hace sólo un bienio reducido de filosofía recibiese una preparación filosófica escasa desde el punto de vista de cursos y del número de profesores en el seminario, podría faltar luego el terreno abonado para la siembra de la teología. La filosofía contribuye al crecimiento del afán de esforzarse para conocer y amar la Verdad.

De todos modos en el fondo, lo decisivo es conseguir una buena formación de los profesores y la reforma de las facultades eclesiásticas de filosofía, potenciando el ciclo I y el III y dando las oportunas orientaciones de fondo oportunas. Son de esperar buenos frutos para la evangelización, si los reglamentos y los planes de estudio seguirán bien el espíritu indicado en el preámbulo. De la buena formación filosófica en las facultades y en los seminarios dependen muchas cosas en la pastoral ordinaria de la Iglesia.

Benedicto XVI ha presentado en el Escorial "la genuina idea de Universidad" como el medio que nos preserva de una visión sesgada de lo humano. Es un instrumento indispensable de cultura nacido por iniciativa de la Iglesia. Cambiando la imagen inicial, cabe decir que con la actitud universitaria se evita caer en la funesta o perezosa manía de "no pensar". Según el Papa, "la Universidad ha sido, y está llamada a ser siempre, la casa donde se busca la verdad propia de la persona humana".

Dr. Lluís Clavell

Presidente de la Pontificia Academia de Santo Tomás

clavell@pusc.it